CONTRATO No. MAP/ FAISM-076-2016

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016

PROGRAMA **"S41 AGUA POTABLE"**

CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HGO. REPRESENTADO POR LA **PROFRA. MARIA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA** Y POR LA OTRA LA **INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS CASAN, S. A. DE C. V.** REPRESENTADO POR EL **C. JACOBO CANTERA SÁNCHEZ,** A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE DENOMINARAN **"LA CONVOCANTE"** Y **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE BAJO EL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- **"LA CONVOCANTE "DECLARA QUE:**

I.1.- **LA PERSONALIDAD JURIDICA DE "LA CONVOCANTE":** DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL (ARTICULO 130 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, QUIEN TENDRA LAS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE LE SEÑALA LOS ARTICULOS 115 Y 116 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO) Y LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN EL ESTADO.

I.2.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE FINANZAS, VALIDO LA INVERSION CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, MEDIANTE EL **OFICIO No. SPDRYM-V-FAISM/GI-2016-008-026 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016.**

I.3.- LA ADJUDICACION DEL PRESENTE CONTRATO, SE REALIZO POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

I.4.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, APAN, HGO., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.- **"EL CONTRATISTA" DECLARA QUE:**

II.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA DE SU SOCIEDAD CON LA **ESCRITURA CONSTITUTIVA No. 27,952 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2004,** OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO N° 9 LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VILLALVA, DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO HGO.; INSCRITO EN LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO N°19, CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2004

II.2.- PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** ESTA CONSTITUIDO POR:

II.3.- EL **C. JACOBO CANTERA SANCHEZ,** ACREDITA SER **REPRESENTANTE LEGAL** DE **"EL CONTRATISTA"** CON **TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 27952 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2004,** OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO N° 9 LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VILLALVA, DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO HGO.

Apan GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO PRESIDENCIA MUNICIPAL

II.4.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCION DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

II.5.- CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACION, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES:

1. REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO N° **IECO41001CD2**
2. REGISTRO EN LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION, CON EL NO. **NO PRESENTA**
3. REGISTRO DEL IMSS N° **S1511142107**
4. REGISTRO DEL INFONAVIT N° **S1511142107**
5. REGISTRO DEL PADRON DE CONTRATISTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO N° **018-17**

II.6.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: **EDIFICIO AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO 202, JUAN C. DORIA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.** MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.7.- CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, EL PROYECTO, EL PROGRAMA DE TRABAJO, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA, EL CATALOGO DE CONCEPTOS CON LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

II.8.- HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DONDE SE REALIZARA LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

III.- **LAS PARTES DECLARAN QUE:**

III.1.- SE OBLIGAN EN LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

ATENTO A LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- **"LA CONVOCANTE"** ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** Y ESTE SE OBLIGA A REALIZAR HASTA SU TOTAL TERMINACION DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONTRUCCION, ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, PROYECTOS, CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS, Y PRESUPUESTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, DE LA OBRA **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE** EN LA LOCALIDAD DE ***SANTA CRUZ*** CONSISTENTE EN:

No.	Concepto	Unidad	Cantidad
REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE			
1	DEMOLICIÓN A MANO DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO ; INCLUYE CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALESAL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	15.29

CONTRATO No. MAP/ FAISM-076-2016

2	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA CON ALAMBRON Fy= 2530 KG/CM2. INCLUYE SUMINISTRO,HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS,	KG	25.68
3	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIÁMETRO # 3 Fy= 4200 KG/CM2. INCLUYE SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS SILLETAS Y DESPERDICIOS,	KG	148.68
4	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN TRABES, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	11.78
5	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMÚN EN LOSA: INCLUYE, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, CHAFLANES, GOTERO Y FRENTES, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	8.27
6	CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19MM. INCLUYE COLOCACION, VIBRADO Y CURADO , AFINE Y ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE Y PRUEBAS DE LABORATORIO	M3	1.79
7	MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO MEDIDAS 5.5 x 12 X 24 CM. EN 12 cm DE ESPESOR, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3. INCL., MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA,	M2	13.61
8	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6. A PLOMO Y REGLA ACABADO CON LLANA DE MADERA, INCLUYE REMATES.	M2	44.97
9	EMBOQUILLADO EN APLANADO PERFILANDO UNA ARISTA CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6. A PLOMO Y REGLA ACABADO CON LLANA DE MADERA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	ML	16.60
10	SUM. Y APLIC. PINTURA VINILICA MARCA COMEX, LINEA VINIMEX LAVABLE SOBRE MUROS Y PLAFONES CON ACABADO RUSTICO. INCLUYE PREPARACION DE SUPERFICIE, UNA MANO DE SELLADOR Y DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	47.46
11	SALIDA ALUMBRADO, INCLUYE TENDIDO DE POLIDUCTO REFORZADO DE ½", BOTE INTEGRAL DE 10 A 12 CM, CABLE TIPO THW CAL 12, AMARRES, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	2.00
12	SALIDA PARA CONTACTO MONOFASICO POLARIZADO. INCLUYE CAJA GALVANIZADA TIPO CHALUPA, TENDIDO DE POLIDUCTO REFORZADO DE ½", CABLE TIPO THW CAL. 12, CONTACTO SENCILLO, PLACA PARA CONTACTO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	1.00
13	SUM. Y COL. DE INTERRUPTOR SENCILLO 127 V QUINZIÑO INCLUYE CABLEADO, APAGADOR, PLACA DE UNA UNIDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, NO INCLUYE POLIDUCTO.	PZA	1.00
14	SUM. Y COL. DE LUMINARIA INCANDESCENTE CON SOQUET DE PORCELANA Y FOCO DE 100 W. INCLUYE MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00
15	SUM. Y COL. DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 2 X 20 AMP., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00
16	SUM. Y COL. DE PUERTA A BASE DE PERFIL TUBULAR CAL. 18 CON TABLERO DE LAMINA TIPO CAJA EN TODA LA PUERTA. INCLUYE CERRADURA DE SOBREPONER MCA. PHILLIPS MOD. 715, PINTURA ESMALTE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	2.53
17	PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DE CONCRETO (PLAFÓN) PARA RECIBIR APLANADO INCL. PICADO, ANDAMIO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL.	M2	15.60
18	PREPARACION DE SUPERFICIE DE CONCRETO (MURO) A BASE DE MARTELINADO PARA RECIBIR AZULEJO INCL. RETIRO DE PINTURA Y PICADO DE MURO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	67.74
19	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. A PLOMO Y REGLA ACABADO CON LLANA DE MADERA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	15.60
20	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSETA MARCA INTERCERAMIC DE 30X30CM., 1.5 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTEROCEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4, INCLUYE MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	15.60
21	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AZULEJO MARCA INTERCERAMIC DE 20X30CM., 1.5 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON PEGAZULEJO, INCLUYE MATERIALES MENORESDE CONSUMO, MANO DE OBRA YHERRAMIENTA.	M2	52.14
22	SUM. Y APLIC. PINTURA VINILICA MARCA COMEX, LINEA VINIMEX LAVABLE SOBRE MUROS Y PLAFONES CON ACABADO RUSTICO. INCLUYE PREPARACION DE SUPERFICIE, UNA MANO DE SELLADOR Y DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	31.40
23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA PARA REGISTRO DE CISTERNA. MEDIDAS: 72 X 72 CM. A BASE DE ÁNGULO Y LAMINA ANTIDERRAPANTE NEGRA, CALIBRE 14. INCLUYE: PINTURA ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00
24	SUM. Y COL. DE ESCALERA MARINA A BASE DE FIERROREDONDO DE 5/8" DE DIAMETRO Y CUADRADO MACIZO DE ½", DE 0.60 MTS DE ANCHO Y 1.50 MTS. DE ALTURA CON PERALTES DE 25 CMS. FIJADA CON MORTERO C-A PROP. 1:3. INCLUYE ANCLAJE, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.70

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO

25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA GALVANIZADA CAL. 11, ABERTURA DE 63X63MM DE 2.00 M DE ALTURA EN TERRENO PLANO Y LIMPIO, UTILIZANDO POSTERÍA GALVANIZADA DE LÍNEA A CADA 3 METROS DE 48 MM CAL. 20, ESQUINEROS Y DE REFUERZO DE 60 MM CAL. 18, PARA PUERTA DE 60 MM CAL 18; BARRA SUPERIOR DE 38 MM Y RETENIDAS DE 38 MM CAL. 20; TRES HILOS DE PUAS CAL. 12, E HILO INFERIOR GALVANIZADO CAL. 11, INCLUYE MANO DE OBRA Y PILONES DE CONCRETO F´C=100 KG/CM2 PARA SU FIJACIÓN, P.U.O.T.	M	36.00
26	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTÓN DE DOS HOJAS DE 4.00X2.40 M; A BASE DE MARCO DE 48MM CAL. 20 CON REFUERZO HORIZONTAL DE 38 MM CAL. 20 FORRADA CON MALLA CLICLÓNICA GALVANIZADA CAL.11 CON ALAMBRE DE PUAS CAL. 12.5 INCLUYE BISAGRAS Y CERROJO.	PZA	1.00
27	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAEN SECO, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO. MATERIAL SECO, TIPO II, TODAS LAS ZONAS, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M.	M3	23.10
28	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS DE TUBO DE P.V.C HIDRAULICO RD-26 DE 150 MM (6")	M	30.00
29	COPLE REPARACION 150 MM.	PZAS	5.00
30	RELLENO A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION	M3	22.43
31	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, DE 400 A 1200 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	632.97
32	CORTE CON SIERRA EN BANQUETA DE CONCRETO (5.0 CM. DE PROFUNDIDAD) INCLUYE MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	538.60
33	DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO SIMPLE EN FIRMES Y PISOS; INCLUYE CARGA, DESCARGA Y ACOMODO DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE DEPOSITO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	24.24
34	EXCAVACIÓN EN CEPAS CON EXCAVACIÓN EN CEPAS CON DE TALUDES. MATERIAL SECO, TIPO II, ZONA B, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 6.00 M.	M3	506.61
35	EXCAVACION EN CEPAS CON MAQUINARIA, INCLUYE AFINE DE TALUDES. TIPO III, ZONA B, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 6.00 M.	M3	82.81
36	CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISON DE MANO, INCLUYE CONSTRUCCION DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	63.31
37	SUMINISTRO,INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE TUBO DE P.V.C HIDRÁULICO RD-26 DE 100 MM (4")	M	1,054.95
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO CÉDULA 40 EN INSTALACIONES HIDRÁULICAS. INCLUYE ACARREO HASTA EL SITIO DE SU INSTALACIÓN, MANEJO, ENDEREZADO, TRAZO, PRESENTACIÓN, ACOPLAMIENTO Y PRUEBAS, INCLUYENDO CORTES Y ROSCADO, MERMAS Y DESPERDICIOS: TUBERÍA DE Fo.Go. DE 3" DE DIAM.	M	2.50
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO CÉDULA 40 EN INSTALACIONES HIDRÁULICAS. INCLUYE ACARREO HASTA EL SITIO DE SU INSTALACIÓN, MANEJO, ENDEREZADO, TRAZO, PRESENTACIÓN, ACOPLAMIENTO Y PRUEBAS, INCLUYENDO CORTES Y ROSCADO, MERMAS Y DESPERDICIOS: TUBERÍA DE Fo.Go. DE 4" DE DIAM.	M	11.80
40	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACION. INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	369.84
41	RELLENO DE MATERIAL (TEPETATE) COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACION. INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	65.11
42	RELLENO A VOLTEO UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION	M3	99.98
43	ADAPTADOR ESPIGA 100 MM	PZA	2.00
44	ADAPTADOR CAMPANA 100MM	PZA	2.00
45	CODO 45° RADIO LARGO 100 MM.	PZA	9.00
46	COPLE REPARACIÓN 100 MM.	PZA	4.00
47	CODO Fo.Go. DE 90° x 4" DE DIAM.	PZA	6.00
48	CRUZ GALVANIZADA DE 4" DE DIAM.	PZA	1.00
49	TAPON MACHO GALVANIZADO DE 4" DE DIAM.	PZA	2.00
50	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIÁMETRO # 3 Fy= 4200 KG/CM2. INCLUYE SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS,	KG	63.07
51	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIÁMETRO # 4 Fy= 4200 KG/CM2. INCLUYE SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS,	KG	94.22

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO

52	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3ª ACABADO COMUN, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO,	M2	13.24
53	CONCRETO FC= 200 KG/CM2 EN CIMENTACION, REVENIMIENTODE 10 CM AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE ELABORACION, COLOCACION, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	M3	2.39
54	CONSTRUCCION DE CAJA DE VALVULAS TIPO I DE 0.98x0.98 M. PARA AGUA POTABLE, INCLUYE PLANTILLA DE TABIQUE, CONCRETO, ACERO DE REFUERZO, MURO DE TABIQUE, CIMBRA, DALA DE CONCRETO ARMADO,SIN INCLUIR MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO, P.U.O.T.	PZA	3.00
55	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAMARCO SENCILLO DE 0.90 M CANAL 100 MM (4") DE FIERRO FUNDIDO.	PZA	3.00
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCOS C/TAPA DE FIERRO FUNDIDO DE 50X50CM. CON PESO DE 55KG.	PZA	3.00
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE FIERRO PIEZAS ESPECIALES DE FIERRO	KG	74.50
58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE COMBINADA 250 LBS (HASTA 285 PSI) CLASE 150, CUERPO DE HIERRO GRIS, FLOTADOR DE ACERO INOXIDABLE PINTURA EPÓXICA DE 1/2" DE DIÁMETRO ROSCADA., INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRUEBAS DE VÁLVULA CHECK (RETENCIÓN) BRIDADA, VÁLVULA DE CHECK 75 MM (3")	PZA	1.00
60	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PRUEBAS DE VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE VÁSTAGO FIJO, VÁLVULA DE COMPUERTA DE 2 ".	PZA	1.00
61	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PRUEBAS DE VÁLVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE VÁSTAGO FIJO, VÁLVULA DE COMPUERTA DE 75 MM (3").	PZA	1.00
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN Y CONTRA GOLPE DE ARIETE. CUERPO DE ACERO, PINTURA EPÓXICA DE 2" DE DIAM. BRIDADA, (DE HASTA 125 PSI) CLASE 125, INCLUYE; MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN.	PZA	1.00
63	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 2"	PZA	2.00
64	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 3"	PZA	7.00
65	SUMINISTRODE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4"	PZA	2.00
66	SUMINISTRO DE TORNILLO DE 5/8 x 2 1/2 INCLUYE TUERCA	PZA	52.00
67	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PRUEBAS DE MEDIDOR DE GASTO VOLUMÉTRICO BRIDADO DE 3" DE DIÁMETRO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN.	PZA	1.00
68	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PRUEBAS DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE MODELO KOR 10-150- 7, CON MOTOR DE 15H.P. CONECTADA A 440V; PARA UN GASTO DE 7.11LPS, CONTRA UNA CARGA DINÁMICA TOTAL DE 88.52M., PARA BOMBEAR AGUA LIMPIA, FRÍA, SIN GAS, SIN ARENAS NI SÓLIDOS Y QUÍMICAMENTE NO AGRESIVA, MARCA ALTAMIRA O SIMILAR, INCLUYE: ACCESORIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN EN EL LUGAR.	PZA	1.00
69	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE ARRANCADOR MAGNÉTICO A TENSIÓN REDUCIDA PARA 15H.P. A 440V. CON INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO INTEGRADO Y VOLTMETRO DE 0-600 VOLTS, MARCA SIEMENS O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN.	PZA	1.00
70	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 15KVA. 23KV, 440V. AUTO-ENFRIADO POR ACEITE CON CUATRO DERIVACIONES, DOS ARRIBA Y DOS ABAJO DEL VOLTAJE NOMINAL, MARCA CONTINENTAL ELECTRIC O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN.	PZA	1.00
71	BAJADA DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN BAJA TENSIÓN, INCLUYE: MUFA 38MM, TUBO CONDUIT P.G. DE 38MM, CABLE THW CALIBRE No. 8 MARCA CONDUMEX (20MTSX3LÍNEAS), TUBERÍA P.G. DE 25MM, CONECTORES, COPLES, INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3X40AMP. C/GABINETE MARCA SQUARE D', ABRAZADERAS OMEGA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SAL	1.00
72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE SUBMARINO CALIBRE 3X10 AWG. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PUNTAS, PRUEBAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M	10.00
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTRONIVEL TIPO PERA PARA PARO Y ARRANQUE POR FALTA DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00
74	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABEZAL DE DESCARGA PARA EQUIPO DE BOMBEO DE 3"X3".	PZA	100
75	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPA EN SECO, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO. MATERIAL SECO, TIPO II, TODAS LAS ZONAS, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M.	M3	1.96
76	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DIÁMETRO # 3 Fy= 4200 KG/CM2. INCLUYE SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS,	KG	100.97

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBIERNO
RECURSO HUMANO

77	CIMBRA DE CONTACTO ACABADO COMUN EN COLUMNAS Y MUROS; INCLUYE: CIMBRADO , DESCIMBRADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	7.53
78	CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSAS T.M.A. 19 MM. INCLUYE COLOCACION, VIBRADO Y CURADO , AFINE Y ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE Y PRUEBAS DE LABORATORIO	M3	1.09
79	MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO MEDIDAS 5.5 x 12 X 24 CM. EN 12 cm DE ESPESOR, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3. INCL., MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA,	M2	1.12
80	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA PARA REGISTRO DE CISTERNA. MEDIDAS: 72 X 72 CM. A BASE DE ÁNGULO Y LAMINA ANTIDERRAPANTE NEGRA, CALIBRE 14. INCLUYE: PINTURA ESMALTE, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00
81	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 INCL.: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)	M2	24.24
82	RÓTULO INFORMATIVO DE OBRA DE 1.20 X 1.20 M., SOBRE MURO: INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA BLANCA, RÓTULO DE LETRAS CON PINTURA VINÍLICA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00

SEGUNDA: **MONTO DEL CONTRATO.-** EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE ---------- **$ 778,336.19 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.

NO SE SOBREPASARA EL IMPORTE SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO QUE EXISTA CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES. CUALQUIER TRABAJO EJECUTADO EN EXCESO AL MONTO CONTRATADO Y SIN QUE SE HAYA CELEBRADO CONVENIO AL RESPECTO, SE CONSIDERARA COMO OBRA EJECUTADA POR CUENTA Y RIESGO DE **"EL CONTRATISTA"**

TERCERA: **PLAZO DE EJECUCION.- "EL CONTRATISTA"** SE OBLIGARA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL ***DIA 29 DE MARZO DE 2017*** Y A CONCLUIR DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA, EL ***DIA 27 DE MAYO DE 2017.***

CUARTA: **"LA CONVOCANTE"** SE OBLIGA A TENER OPORTUNAMENTE LA DISPONIBILIDAD LEGAL Y MATERIAL DE LOS LUGARES EN QUE DEBERAN EJECUTARSE LAS OBRAS MATERIA DE ESTE CONTRATO.

QUINTA: **SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.- "LA CONVOCANTE"** TENDRA LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTAN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO, POR LO CUAL "LA CONVOCANTE" COMPARARA EL AVANCE DE LAS OBRAS. SI COMO CONSECUENCIA DE DICHA COMPARACION EL AVANCE DE LAS OBRAS ES MENOR QUE LO QUE DEBIO REALIZAR "EL MUNICIPIO" PROCEDERA A:

I. RETENER EL CINCO AL MILLAR DE LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPORTE DE LA OBRA REALMENTE EJECUTADA Y EL IMPORTE DE LA QUE DEBIO REALIZARSE MULTIPLICANDO POR EL NUMERO DE MESES TRANSCURRIDOS DESDE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA INICIACION DE LAS OBRAS HASTA LA DE REVISION. POR LO TANTO, MENSUALMENTE, SE HARA LA RETENCION O DEVOLUCION QUE CORRESPONDA A FIN DE QUE LA RETENCION SEA LA PROCEDENTE.

SI AL EFECTUARSE LA COMPARACION CORRESPONDIENTE AL ULTIMO MES DEL PROGRAMA, PROCEDE HACER ALGUNA RETENCION, SU IMPORTE SE APLICARA A FAVOR DEL ERARIO

MUNICIPAL COMO PENA CONVENCIONAL POR EL RETRAZO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL CONTRATISTA".**

II. APLICAR PARA EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYA LA OBRA EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PROGRAMA, UNA PENA CONVENCIONAL, CONSISTENTE EN UNA CANTIDAD IGUAL AL CINCO AL MILLAR DEL IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CADA DIA DE RETRASO EN LA FECHA DE TERMINACION SEÑALADA EN EL PROGRAMA, QUE CUBRIRA **"EL CONTRATISTA"** MENSUALMENTE Y HASTA EL MOMENTO EN QUE LAS OBRAS QUEDEN CONCLUIDAS Y RECIBIDAS A SATISFACCION DE **"LA CONVOCANTE".** PARA DETERMINAR LA APLIACION DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS, NO SE TOMARAN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, QUE A JUICIO DE **"LA CONVOCANTE",** NO SEA IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, **"LA CONVOCANTE"** PODRA OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISION DEL MISMO.

EN CASO DE QUE "**LA CONVOCANTE**"OPTE POR LA RESCISION DEL CONTRATO, APLICARA A **"EL CONTRATISTA"** UNA SANCION CONSISTENTE EN UN PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO QUE PODRA SER A JUICIO DE **"LA CONVOCANTE**, HASTA POR UN MONTO DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A **"EL CONTRATISTA"** SE HARAN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LES HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO SI HAY LUGAR A ELLO, LA FIANZA OTORGADA.

SEXTA: **OTRAS OBLIGACIONES.- "EL CONTRATISTA"** ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

A) EL CINCO AL MILLAR, SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO, POR DERECHOS DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL.

B) EL UNO POR CIENTO SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS TRABAJOS POR DERECHOS SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO.

SEPTIMA: **OTRAS MODALIDADES ESPECIFICAS.- "EL CONTRATISTA"** ESTARA OBLIGADO A EL EMPLEO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y LA UTILIZACION DE LOS MATERIALES PROPIOS DE LA REGION DONDE SE UBIQUE LA OBRA

OCTAVA: **CONDICIONES DE PAGO.-** PARA LA INICIACION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO **"LA CONVOCANTE"** OTORGARA ANTICIPO POR EL 30% **(TREINTA POR CIENTO)**, DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE: - - - - - - - - - - $ 233,500.85 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 85/100 M.N.) Y **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGUE A UTILIZARLO EN LA OBRA DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE TRABAJO.

NOVENA: **FINIQUITO.-** LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA

DOCUMENTACION SOPORTE CORRESPONDIENTE, PARA REVISION Y AUTORIZACION POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE OBRA, QUIEN DEBERA AUTORIZARLA DENTRO DE LOS CUATRO DIAS HABILES A LA FECHA DE RECEPCION EN EL SUPUESTO DE QUE NO EXISTAN DIFRENCIAS TECNICAS Y ECONOMICAS

DECIMA: **GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A CONSTITUIR EN FORMA, TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE EL CONTRATISTA RECIBA COPIA DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION, LAS GARANTIAS CONSISTENTES EN UNA FIANZA IGUAL A EL 10 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO EN CUMPLIMIENTO DEL MISMO, ASI COMO FIANZA DE ANTICIPO POR EL 100% DEL MONTO DE ANTICIPO OTORGADO, CONCLUIDA LA OBRA " **EL CONTRATISTA"** QUEDARA OBLIGADO A RESPONDER DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCION FORMAL DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, PARA LO CUAL PRESENTARA UNA FIANZA A FAVOR DE **"LA CONVOCANTE"**, CON VIGENCIA DE UN AÑO SIGUIENTE A LA ENTREGA RECEPCION DE LA MISMA.

DECIMA PRIMERA: **RECEPCION DE TRABAJOS.-** LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL SE REALIZARA CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO SE ESTABLECEN EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVE, RESERVÁNDOSE **"LA CONVOCANTE"** EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

PARA TAL EFECTO **"EL CONTRATISTA"** NOTIFICARA POR ESCRITO A **"LA CONVOCANTE"** LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. **"LA CONVOCANTE"** VERIFICARA DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DIAS HABILES SIGUIENTES, QUE LOS TRABAJOS ESTEN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS. LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS SE HARAN DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HALLA VERIFICADO SU TERMINACION LEVANTANDOSE EL ACTA RESPECTIVA. **"LA CONVOCANTE"** PODRA EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA SEGUNDA: **REPRESENTANTE DE "LA CONVOCANTE" Y DE "EL CONTRATISTA".- "EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACION DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACION DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE ACTUARA COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION EL CUAL DEBERA TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DESICIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. **"LA CONVOCANTE"** SE RESERVARA EL DERECHO DE SU ANTICIPACION O REMOCION, EL CUAL PODRA EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO.
"LA CONVOCANTE", POR SU PARTE, NOMBRARA UN RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA, COMO SU REPRESENTANTE ANTE **"EL CONTRATISTA"** Y TERCEROS, CON LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES.

DECIMA TERCERA: **RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA"** COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL UNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMAS

ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA CONVOCANTE",** EN RELACION CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO.

DECIMA CUARTA: **RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE SOLICITEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO CUMPLA CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS LEYES NORMATIVAS EN LA MATERIA, Y A QUE LA REALIZACION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTUEN A SATISFACCION DE **"LA CONVOCANTE"**, ASI COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA CONVOCANTE"** O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARA EFECTIVA LA GARANTIA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR EL MONTO DE LA MISMA .

IGUALMENTE SE OBLIGA **"EL CONTRATISTA"** A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FISICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASI COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO, SIN PREVIA APROBACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA CONVOCANTE"** EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO.

DECIMA QUINTA: **SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "LA CONVOCANTE"** PODRA SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERES GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACION DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRA CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSION.

ASI MISMO PODRA DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERES GENERAL.

DECIMA SEXTA: **RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "LA CONVOCANTE"** PODRA EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO DANDO AVISO POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, POR CAUSAS DE INTERES GENERAL.

LA CONTRAVENCION A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE MAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASI COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE **"EL CONTRATISTA"** QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DAN DERECHO A SU RESCISION INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA CONVOCANTE",** ADEMAS DE QUE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y QUE SE LE HAGA EFECTIVA LA GARANTIA OTORGADA PARA EL INCUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DECIMA SEPTIMA: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES ESTATALES; CON SEDE EN LA CIUDAD DE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO

APAN, HGO., POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZONES DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

DECIMA OCTAVA: LOS MATERIALES PETREOS (ARENA, GRAVA, PIEDRA, TEPETATE, ETC.), QUE DEBAN SER UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE UNA OBRA DEBERAN SER ADQUIRIDOS CON LOS MATERIALISTAS, ORGANIZACIONES Y/O SINDICATOS EXISTENTES DEL MUNICIPIO Y DEBIDAMENTE INSCRITOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE APAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS **VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE 2017.**

TITULAR DE LA CONVOCANTE **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**	**EL CONTRATISTA** **INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS CASAN, S.A. DE C.V.**
PROFRA. MARIA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA	**C. JACOBO CANTERA SÁNCHEZ**

P'MAAAO/I'ODM/ GJGVes.